

**SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EN PRIMERA CONVOCATORIA ÉL
DIA 8 DE FEBRERO DE 2.007**

Señores asistentes:

Alcalde:

D. Carlos Eugenio Martín Silvestre

Concejales asistentes:

D. Agustín Ruiz Malumbres

D^a Francisca Coma Cros

D. Jorge Estopiñán Celma

Concejales no asistentes:

D. Luis Francisco Casanova Guardia.

Secretaria:

D^a. Ana Benito Ruesca

Observaciones:

En Torrevelilla, a las 13:00 horas del 8 de febrero de 2007 se reunieron en el Salón de actos de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales de este Ayuntamiento, quiénes en número de cuatro forman quórum suficiente y cuyos nombres constan al margen. Preside la Sesión el Sr. Alcalde, Don Carlos Eugenio Martín Silvestre, quién la declaró abierta.

Seguidamente, yo la Secretaria, di lectura al orden del día para esta sesión extraordinaria que se celebra en primera convocatoria, y previo estudio de los asuntos que en él figuran, lectura de los asuntos relevantes de los Boletines Oficiales del Estado, de Aragón y de la Provincia, así como de la correspondencia oficial recibida desde la última Sesión, se trataron los siguientes asuntos:

1º.- APROBACIÓN ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

El Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si desean hacer alguna observación al acta de la sesión ordinaria de 19 de diciembre de 2006 y las extraordinarias de 26 de diciembre de 2006, 16 de enero de 2007. No habiendo observaciones se aprueban por unanimidad de los cuatro concejales presentes las actas referidas.

2º.- ACEPTACIÓN SUBVENCIÓN D.P.T. “REHABILITACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL AVDA ARAGÓN”

Vista la comunicación enviada por la sección de planes provinciales de la D.P.T., sobre la inclusión en el plan de obras e inversiones para el año 2007, al Ayuntamiento de Torrelvella con la obra “Rehabilitación edificio municipal Avda. Aragón”, por importe de 38.000 euros, vista la obligación de aceptación de la subvención antes del día 10 de febrero de 2007 el pleno por unanimidad de los cuatro concejales presentes acuerda:

1º.- Aceptar la inclusión de la obra denominada por D.P.T. , en el plan provincial de inversiones en obras de carácter municipal para el año 2007, con el siguiente nombre “Rehabilitación Edificio Municipal Avda. Aragón” con un presupuesto de 38.000 euros, con la siguiente financiación:

-Subvención D.P.T.....70%.
-Aportación Ayuntamiento con fondos propios.....30%.

2º.- Compromiso de consignar inexcusablemente en el presupuesto municipal de Torrelvella para el año 2007, el importe indicado de la obras.

3º.- Declarar que los terrenos y propiedades afectados por las obras están libres de cargas y gravámenes.

4º.- No existe Proyecto técnico ni Memoria Valorada y además se comunica que no hay obra ejecutada.

5º.- El edificio municipal objeto de la actuación “Rehabilitación Edificio Municipal Avda. Aragón”, está destinado a centro social y la calle en la que está situado es la Avenida Aragón nº 6 y va a destinarse a arreglo de cubierta y terraza.

6º.- Comunicar este acuerdo a la sección de planes provinciales de la D.P.T., para su conocimiento y efectos oportunos.

2º.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA CONTRATO PISCINAS AÑO 2007.

Visto el expediente de referencia, vistas la única oferta presentada y la adjudicación provisional a favor de Doña Ana Minculescu, el pleno por unanimidad de los cuatro concejales presentes acuerda:

1º.- Adjudicar el contrato administrativo especial de servicio y mantenimiento de piscinas y bar municipales a Doña Ana Minculescu, para la temporada 2007.

2º.- Comunicar esta decisión a la interesada en el plazo de quince días, a efectos de celebrar el contrato administrativo, previa la presentación de la preceptiva fianza definitiva.

3°.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del contrato administrativo y cuantos documentos sean necesarios.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:30 horas de todo lo cual como Secretaria doy fe

V°B° El Alcalde

La Secretaria